

---

---

## SESION PLENARIA Acta: 337

Fecha: Diciembre 11 del 2011

Hora: 8:35 a.m

Lugar: Salón de Sesiones

### MESA DIRECTIVA:

Presidenta: H.C. Isabel Alvis de Robles

Primer vicepresidente: H.C. Luis Darío Mendoza Londoño

Segundo vicepresidente: H.C. Jacob Valle Mira

Hace uso de la palabra la señora Presidenta H.C. Isabel Alvis de Robles: Buenos días Honorables Concejales, señor secretario dar lectura al orden del día. Seguidamente toma la palabra el Secretario General: Honorables Concejales buenos días, para hoy domingo 11 de diciembre del 2011 el siguiente es el orden del día:

**1º. Llamado a lista y verificación del Quórum.**

**2º. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**

**3º. Socialización proyecto de acuerdo 087 "Por medio del cual se crea una dependencia dentro de la actual estructura municipal denominada el Archivo General del Municipio de La Dorada Caldas".**

**4º. Lectura de Correspondencia.**

**5º. Propositiones y Asuntos Varios.**

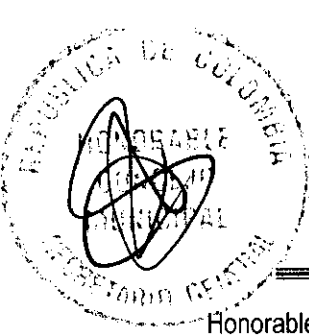
Ha sido leído el orden del día señora Presidenta. Expresa la presidenta H.C. Isabel Alvis de Robles: La señora Presidenta somete el orden del día leído, aprobado por 13 votos de los concejales. En desarrollo al punto 1º. Llamado a lista y verificación del quórum. En este punto el Secretario General procede a llamar a lista a los Honorables Concejales.

ISABEL ALVIS DE ROBLES  
LUÍS DARÍO MENDOZA LONDOÑO  
JACOB VALLE MIRA  
MARITZA BOHORQUEZ ROJAS  
MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
JUAN CARLOS LEÓN ZOTA  
FREDY GAITÁN RESTREPO  
HUMBERTO DÍAZ CASTRO  
PLUTARCO SERRATO BRAUSIN  
ÁLVARO ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ  
JESÚS ANCÍZAR PATIÑO RAMÍREZ  
LUZ CARIME VILLA  
ÁNGELA MARITZA GARCÍA MAYORGA  
FABIO ALEXANDER MARROQUÍN VEGA  
JOSE ALQUIVER FORERO SALAZAR

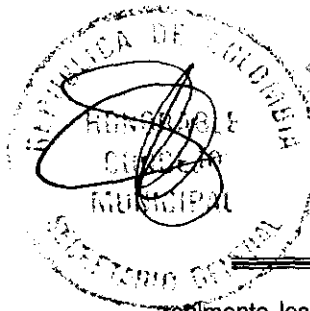
2º Lectura y Aprobación del Acta Anterior. Dice el Secretario General: Está en proceso. 3º. Socialización proyecto de acuerdo 087 "Por medio del cual se crea una dependencia dentro de la actual estructura municipal denominada el Archivo General del Municipio de La Dorada Caldas". Dice el Secretario General: Presidenta en la secretaría está texto del proyecto, no sé si hubo modificaciones en la comisión. Dice la presidenta H.C. Isabel Alvis de Robles: No, no hubo ninguna modificación. Señala el H.C. Juan Carlos León Zota: Los Honorables Concejales tienen el texto del proyecto. Agrega la presidenta H.C. Isabel Alvis de Robles: El ponente es el concejal Plutarco, es socialización ustedes inician la discusión con relación a este proyecto. Seguidamente procede a tomar la palabra el H.C. Plutarco Serrato Brausin: Gracias señora Presidenta, buenos días

---

---



Honorables Concejales, en cuanto a lo que es la ponencia del proyecto 087 me parece que es, sobre el archivo general del municipio es algo que es de ley como dijimos en la comisión se había demorado el municipio en mandar este proyecto al Concejo, lo único que yo le veo en cuanto a este proyecto es que va manejar más gastos al municipio y por ende esto tiene que tener una parte presupuestal que era lo que yo le decía al secretario de hacienda que había que mirar cuánto sería el costo de esta nueva oficina porque eso necesita tanto la oficina como personal y toda estas cosas pero ya el doctor Ricardo quedó en traernos estas cifras para el día de la aprobación en la plenaria pero de lo demás miramos el Artículo 4º las facultades que hay que dar al alcalde para nombrar el personal y sacar los rubros entonces una de mi exposiciones que esta oficina genera más gasto, genera una inversión y por lo tanto en el presupuesto se reduciría para lo que son inversiones de resto no le veo nada más, ya le cedo la palabra a los demás compañeros que tenga que enfrentar. Señala la H.C. María Antonia Martínez Rodríguez: Me explica el proyecto por favor, porque es que de verdad no he podido leerlo lo digo de pura verdad, no le he podido leer porque he estado trabajando mucho en el almacén y ha quedado dificultad. Dice el H.C. Plutarco Serrato Brausin: Con mucho gusto concejal María Antonia, mire el proyecto se trata es que el gobierno nacional ordena a los municipios hacer la oficina de archivo es como una nueva dependencia del municipio, se llama archivo general que es muy diferente al archivo del municipio es muy diferente es un archivo nos explicaba el doctor Felipe que es obligación del municipio ya en esta oficina de archivo si cualquier empresa quiere tener los archivos ahí es obligación del municipio tenerlos y así mismo cualquier persona que necesite un dato, una información de estos archivos el municipio está obligado a darlo por lo tanto se llama Archivo General del Municipio y que debe tener su personal técnico y capacitado para manejar estos archivos por eso decía yo que esto genera unos costos en cuanto a la parte de estructura como a la parte de personal, en base es eso que se hará como una secretaria de gobierno pero con personal muy diferente de resto es de ley no le veo ninguna dificultad, no sé qué más quiere la concejal María Antonia que le explique porque lo básico es esto en el proyecto, gracias. Procede a tomar la palabra el H.C. Luis Darío Mendoza Londoño: Gracias señora Presidenta, buenos días a la Mesa Directiva, a todos los miembros de esta Corporación, la verdad que la creación de este archivo pues va como lo mencionaba el Honorable Concejal Plutarco va a generar una inversión más o sea que se va a tener que disponer de más recursos, entonces yo pienso que desde luego respetando la libertad de pensamiento y de conciencia pero eso va hacer una planta que va ser bastante costosa el municipio carece de los medios económicos y con una base que no se ha hecho la reestructuración administrativa y aquí estamos en categoría 5ª pero estamos pagando nómina de categoría 3ª, categoría 5ª maneja 60 empleados y están pagando una nómina de 130 empleados, y la veamos a crear otra dependencia más recursos se está disparando, la Ley 715 previó que cuando un municipio bajaba de categorización mencionaba amontaba 10 punto porcentuales que pasábamos de 18 digamos de gastos de funcionamiento a 28 con una base para poder organizar y reducir la planta hacer la reestructuración administrativa pero nadie la ha hecho hasta la fecha, inclusive esto es de ley pero si no hay los recursos no quedaron dentro del presupuesto entonces yo veo desde luego respetando la libertad de pensamiento es mi nueva forma que la nuevos miembros de esta Corporación que salieron electos y los antiguos pueden llegar a un buen acuerdo y organizar este acuerdo para el año entrante pero que sean ellos y no que vayan a pensar que como prácticamente nosotros salimos irresponsablemente aumentamos la planta física o sea más recursos al municipio de La Dorada para minorar la inversión social, nosotros no queremos ponerle palos a la carreta no, entonces yo pienso que sería bueno que la próxima administración los nuevos miembros de esta corporación en las sesiones del mes de febrero si ven viable pues que lo aprueben pero nosotros, pues al menos yo me cuido mucho en salud y no mandaría esta carga que es prácticamente ampliar que es ampliar la planta para más gastos de funcionamiento entonces yo pienso que en realidad no es la hora porque esto se ha debido hacer hace muchos años y ya lo vamos hacer prácticamente terminando este año, entonces yo no veo la viabilidad por lo mencionado, muchas gracias señora Presidenta. Toma la palabra el H.C. José Alquiver Forero Salazar: Gracias señora Presidenta buenos días para todos, lo que yo he visto desde hace mucho rato es que nuestro padres de la patria nuestro congresistas no hacen sino expedir leyes y leyes que están llevando a los municipios a una carga muy onerosa tenemos, ahí nos explicó el teniente de la policía antenoche de ley hay que colaborarle está Bomberos que de Ley por ley a Bomberos le corresponde mucho más que lo que le da por convenio el municipio y así con un poco de entidades, mire aquí tenemos un proyecto de acuerdo que es el de la creación de la estampilla por el cual yo no estoy de acuerdo pero va tocar aprobarlo porque es de ley, otra ley que obliga a los municipios crear una estampilla a poner a los concejos a nosotros los concejales a crear un impuesto más una carga más para los contratistas para que se vaya una plata a Manizales a beneficiar dos universidades la de Manizales y la de Caldas y nuestros muchachos en que se benefician, yo a este proyecto lo leí y yo no le veo problema si no será la próxima o que se yo pero de todas maneras hay que crear esa dependencia porque es de ley ya lo de los recursos, si se van a minorar lo de los recursos pero si aquí todas esas dependencias, todas esas entidades exigieran lo que les corresponde por ley el municipio quedaba sin plata entonces yo creo que no le pongamos talanqueras y aprobemos eso. Toma la palabra la H.C. Maritza Bohórquez Rojas: Gracias señora Presidenta, buenos días a todos los Honorables Concejales, pues yo



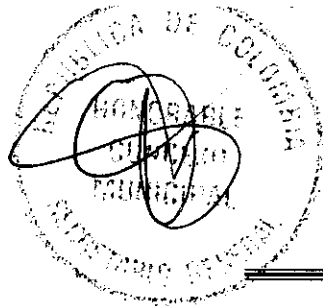
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA

**Honorable Concejo Municipal**



4557

realmente les digo primero que es de ley hay que hacerlo pero La Dorada ya es una ciudad y nosotros no podemos seguir viendo a La Dorada como un pueblo y si son las cosas para avanzar para hacer las cosas mejor pues yo pienso que no hay que ponerle como dicen, palos en la carreta, porque ya otros municipios están utilizando el sistema de microfiliación ya hay una dependencia total en cada municipio del archivo organizado entonces yo pienso que si nosotros ponerle como dicen, obstáculos para el crecimiento y para hacerle una buena organización del archivo pues como ustedes van y ven el archivo y hay una persona ahí matándose buscando una carpeta ahí en medio de una cantidad de polvo cuando eso ya no se maneja así, ahora algo que los concejales los que estarán para el año entrante deben decirle al alcalde para que envíen a capacitación a las personas que manejan el archivo para que se estén actualizando porque seguir manejando las cosas como la era de piedra pues es muy complicado entonces todo esto es por el buen desarrollo de la ciudad, por hacer las cosas de una manera mejor pues yo no le vería pues que nosotros tengamos que decir que no porque es como detener el crecimiento de lo que se está desarrollando en la ciudad, no más gracias señora Presidenta. Hace uso de la palabra la H.C. María Antonia Martínez Rodríguez: Gracias señora Presidenta, haber ya en la explicación que me da el ponente Honorable Concejal Plutarco pues uno si entra a mirar lo que dice acá que es de ley pero mire lo que dice el Honorable Concejal Mendoza no es ponerle el palo a la carreta, nosotros como concejales tenemos que mirar los ingresos del municipio, tenemos que mirar la carga que tiene el municipio en cuestión de nómina y gastos y nosotros deberíamos hacer una reestructuración igual pues sentarnos con el alcalde y hacer una reestructuración porque si nos damos cuenta nosotros hace un tiempo cuando Candia me explicaba el municipio se está gastando más plata en pagar nóminas, prestaciones sociales, todo esas cosas que ni siquiera hacer obras, entonces esto es un necesidad porque es de ley pero nosotros vamos a dar un pupitrado algo de ley pero no sabemos cuánto está acarreado estos gastos y no sabemos a conciencia en estos momentos los concejales no sabemos decir, bueno esto en este momento estamos pagando en nomina, en contratación tanto y esta nueva adición le va a costar tanto o puede el alcalde trasladar los funcionarios, lo que yo quiero entrar a conciencia acá a los concejales es que nosotros tememos que aprobar este proyecto que es muy bueno porque se modernizaría el archivo pero también no sabemos exactamente cuánto le va a costar el municipio ni en cuánto porcentaje entonces no es responsable de parte de nosotros tampoco no tener ese conocimiento no de no aprobarlo o si aprobarlo es no tener el conocimiento que en estos momentos si nos gustaría mucho de que de pronto un funcionario nos diga a nosotros cuánto más o menos nos estamos gastando en nómina y en cuánto más o menos nos iremos a gastar porque es que uno si analiza esto yo creo que también va a ver como aparatos, computadores, algo sistematizado más actualizado o se tendrá que comprar, yo no sé concejal, entonces que es lo que se necesita para hacer realidad este proyecto y cuánto va a costar si será muy bueno uno como trasladarse en el momento concejal Plutarco, sería muy bueno trasladarse en el momento de qué cómo se va hacer realidad este proyecto, qué es lo que se tiene que comprar, como se va hacer para hacer realidad esto y cuánto acarraría económicamente para llevar a cabo este proyecto porque es que yo no tengo conocimiento, lo aprobamos listo eso es de ley hagámoslo, pero no tengo conocimiento de decir, bueno para hacer realidad esto el municipio tendrá que comprar tales aparatos, constaría tanto y viendo las personas que van a elaborar quienes de la alcaldía pueden aplicar a este puesto o quienes tendríamos que conseguir que de pronto no conozca, uno cuando aprueba un proyecto tiene que tener conocimiento real de que es el gasto y que es la función el objetivo, si me gustaría saber eso de todas manera le dejo esa inquietud Honorable Concejal Plutarco yo creo que hoy no sé, que vi acá que se va aprobar es para el miércoles 14 porque es el 087 entonces para la próxima uno tener como más amplio conocimiento de esto, muy necesario si me parece como dice la concejal Maritza como dice todos que es la hora que nos modernicemos porque es actualizarnos pero cuánto nos cuesta esta situación y si me gustaría uno lo mínimo debe saber cuánto cuesta y no tenemos conocimiento pues por lo menos a mi si me gustaría saber esto, qué se tiene que aprobar lo vamos aprobar yo se que sí, pero si me gustaría mucho que el doctor Candia nos ayudara también en esto que también es un nombre que tiene mucho más conocimiento en una de esas cosas de qué es el objetivo, cuánto nos cuesta ese objetivo y lo que dice Plutarco es cierto eso no va a tener un presupuesto, va a tener unos gastos entonces no sabemos cuánto es la proyección de este proyecto que debe ser realidad, gracias Presidenta. Toma la palabra el H.C. José Alquiver Forero Salazar: Yo no sé pero ahora que está hablando la concejal María Antonia a mí se me ocurre que sería bueno no sé hasta dónde se pueda invitar al nuevo alcalde que opina él de esto porque lo que hicimos es cierto, también es muy cierto que es de ley y que toca hacerlo, ahora de dónde se van apropiar los recursos, no sé, y cuánto cuesta y de dónde no sé, pero no sé si sería viable de pronto invitar al próximo alcalde que venga y comentarle o como crear una comisión accidental de pronto hablar con él, él que opina también porque le vamos a dar un chicarrón ahora yo creo que debe estar pensando en la reestructuración en el municipio uno no cree que está pensando él pero lo cierto es que si no lo hacemos hoy lo hacemos mañana el próximo Concejo o pasado mañana pero toca hacerlo porque es de ley. Interviene la H.C. María Antonia Martínez Rodríguez: Pero si saber por lo menos algo doctor Candia que cuánto cuesta o que ó como es la misión de esto. Dice el H.C. José Alquiver Forero Salazar: Yo le entendí al concejal Plutarco de que viene el funcionario el miércoles a explicar. Dice el H.C. Plutarco Serrato Brausin:



Aquí en la comisión estuvo el doctor Juan Felipe y estuvo el doctor Ricardo fue la primera pregunta que yo le hice, dígame al municipio cuánto le cuesta esta oficina general y no nos dio la explicación, le pedimos que para la plenaria la trajera esperamos a que nos la traiga pero esa pregunta ya se la hicimos en la comisión. Solicita una interpelación la presidenta H.C. Isabel Alvis de Robles: Es que yo vea Honorables Concejales yo tengo entendido que ahí en una comisión en Manzales y ahí donde está el archivo como tal no lo pueden tener por qué, porque con tanto papeleo se puede ir abajo, entonces ahí donde está el almacén que queda colindando con MIPYMES ahí están adecuando para el archivo porque no puede seguir ahí donde está que es el segundo piso, entonces por eso es concejal, tengo entendido por eso. Pregunta la H.C. María Antonia Martínez Rodríguez: Ustedes tienen conocimiento cuánto cuesta. Responde la presidenta H.C. Isabel Alvis de Robles: No, mi amor. Agrega la H.C. María Antonia Martínez Rodríguez: Eso es lo que yo digo mamita no más, yo sé que es una realidad hacerlo. Retoma la palabra el H.C. José Alquiver Forero Salazar: Con su venia, y sabe que es lo que pasa con el archivo que hay actualmente yo no sé cómo no se enferman las muchachas que trabajan ahí, uno, ácaros y esporas allá de microorganismos, dos, se ha convertido en el puesto de castigo para el funcionario, el funcionario que le cae mal y que cometió alguna embarradita, lo mandar para el archivo es como el castigo, entonces yo creo que si es hora de que se cambie ese sitio, ese cambio de archivo. Toma la palabra el H.C. Juan Carlos León Zota: Gracias Presidenta, no solo agregar que realmente primero es necesario todos los dijeron y segundo que es muy sencillo es solamente definir cuál es el personal que se va a tener ahí eso lo podemos definir nosotros acá con el secretario y si es de ley es fácil de hacerlo entonces si son 2 ó 3 personas cómo es la cosa y no más no le veo más no le veo ningún problema a eso, entonces dejar que el funcionario venga y nos explique bien y realmente que le dinero o que le dé porcentajes, ó que le de la nómina como tal listo y nosotros le definimos de una vez. 4º. Lectura de correspondencia. Dice el Secretario General: No hay correspondencia señora Presidenta. 5º. Propositiones y asuntos varios. Seguidamente toma la palabra la H.C. María Antonia Martínez Rodríguez: Gracias señora Presidenta, Honorables Concejales para lo de la institucionalización de las actividades deportivas y culturas no he visto si ha pasado por comisión entonces si me gustaría señores Mesa Directiva, señora Presidenta para ver si logramos agilizar de que estas institucionalizaciones se hagan realidad en el periodo de extraordinarias porque según me decía el doctor Candia que no estaban dentro del decreto entonces para anexarlo al decreto para hacer la agilidad a esto Presidenta y haber yo estaba hablando con el doctor Candia haber si nos sentamos a mirar porque es que por lo menos a mi me gustaría dentro del festival de talentos el objetivo principal es apoyar este talento ya sea en canto, en danza o que se encuentre en guitarra, en piano, en cualquier talento y que la alcaldía le haga un apoyo a esta persona, por ejemplo si hay un muchacho que tiene una voz espectacular, que la casa de la Cultura busque el profesor para saberle manejar la voz o si es en guitarra, o si es en piano o en cualquier talento que la Casa de la Cultura o la oficina de deportes le haga el acompañamiento a este talento para hacerlo realidad y hacer un orgullo doradense, entonces dentro del acuerdo que está uno solo no se está un párrafo ni hay un Artículo donde se haga de obligatoriedad para los talentos que se encuentren a futuro de los doradenses, entonces si me gustaría mucho más también sobre las juntas porque hay un recurso del municipio, me gustaría mucho más que también nosotros dentro el acuerdo que hay cuántos miembros van a ser del municipio y cuántos miembros van a ser de la comunidad para poder hacer la junta, entonces tampoco está estipulado en el acuerdo allí que me gustaría mucho también que quedara entonces le quiero pedir al doctor Candia y a la Presidenta haber si logramos no sé pues dicen que uno solo bueno a mi lo único que me interesa es que en el acuerdo quede que el ser el acompañamiento de los talentos de parte de la administración y que la administración se puede dejar también ahí no solamente que la administración es la que ponga el recurso sino que la administración puede buscar también acompañamiento a ese talento por lo menos si hay una entidad ONG y si la administración puede entrar a ser el contacto para que haya el acompañamiento a ese talento que lo busque que sea como el empalme, que sea como el apoyo moral y como el apoyo de seguimiento a este talento para poder uno seguir acompañando la administración al talento que se encuentre entonces colocarle en el párrafo doctor Candia que no solamente es la administración sino que la administración también pueda hacer con el departamento, con la nación poder buscar el engranaje de este talento y promoverlo y sacarlo adelante eso es el objetivo del Festival de Talentos y yo le quiero por favor Candia que me colabore en esto que yo tengo la idea pero usted tiene la reacción para poderlo hacer entonces si me gustaría doctor, señora Presidenta mis inquietudes. Toma la palabra el H.C. José Alquiver Forero Salazar: Creo que aquí el periodo pasado estoy seguro casi aprobamos un acuerdo para apoyar talentos doradenses creo que está el acuerdo ahí lo que pasa es que hemos fallado en el Concejo que no se le hace seguimiento a esos acuerdos porque yo recuerdo que aprobamos un acuerdo de apoyo a talentos doradenses y deportistas de alto rendimiento. Agrega la H.C. María Antonia Martínez Rodríguez: Si eso fue deportistas de alto rendimiento, que ganaran y que la alcaldía les diera como una beca o alguna cosa. Agrega el H.C. José Alquiver Forero Salazar: Y lo que dice María Antonia si debe quedar estipulado en ese proyecto de acuerdo, quién va a manejar los recursos del campeonato del microfútbol de los Andes, de Talentos allí y de cada uno de los eventos que se están institucionalizando debe quedar una Corporación, un ente idóneo con experiencia



para que ayude, colabore y haga el apoyo y haga la organización de esos talentos porque no podemos decir, si tenga, y llegó cualquier funcionario de la alcaldía cogió la plata, se le embolsilló e hizo bellezas y no vemos ningún fruto, la idea es fortalecer esos torneos y ese evento de talento que hace María Antonia en las Ferias pero si hay que controlarlo o no. Seguidamente toma la palabra el H.C. Fabio Alexander Marroquín Vega: Presidenta muy buenos días, buenos días a los Honorables Concejales, pues mirando el acuerdo veo que habla de todas las fiestas pero veo una parte que me inquieta y me gustaría que el secretario me aclara que dice en el acuerdo, apoyo a la tercera edad y apoyo a la población en situación de discapacidad pero no veo nada clara porque no veo que haya una fecha que diga, le vamos hacer un evento a los discapacitados o para tal fecha el evento a los ancianos, entonces me gustaría que dentro del acuerdo quedara así como hizo con las otras actividades también el tema de la tercera edad y el tema de los discapacitados quede insertado una fecha para que quede institucionalizado porque quedó la discapacidad y quedó la tercera edad quedó globalizado no veo ninguna fecha así como las otras actividades, señor secretario me gustaría que colabora con eso porque yo veo que lo nombra pero no es específico, no clarifica, no veo que de una fecha de apoyar a la discapacidad en tal fecha yo si le solicito a eso y a la tercera edad. Señala el H.C. Fredy Gaitán Restrepo: Habla de la tercera edad pero no discapacidad habla de la tercera edad pero la cuestión. Agrega el H.C. Fabio Alexander Marroquín Vega: Ahí habla de la discapacidad. Dice el H.C. Fredy Gaitán Restrepo: Es algo anexo como para fortalecer el proyecto de acuerdo al tema del tierrero pero ahí no hay nada. Expresa la presidenta H.C. Isabel Alvis de Robles: No habiendo más tema que tratar se levanta la sesión siendo las 9:05 a.m del día 11 de diciembre de 2011.

  
**ISABEL ALVIS DE ROBLES**  
Presidenta

  
**CARLOS ALBERTO CANDIA ARCALA**  
Secretario General